

Sistema Integrado de Gestión

Plan

ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021

Planeación

Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. RESPONSABLE.....	3
4. POLITICA DE PLANEACIÓN.....	3
5. CONDICIONES GENERALES.....	3
6. DESARROLLO.....	4
CONTEXTO ESTRATEGICO.....	4
PLANES A DESARROLLAR.....	5
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	12

1. OBJETIVO.

Definir el plan de acción de la vigencia 2021, el cual de acuerdo a la Resolución No 0190 de 2020 articula los planes institucionales enmarcados en el decreto 612 de 2018, con el SOGCS y los planes estratégicos y de gestión del Hospital del Sarare.

2 ALCANCE.

El Plan de acción Institucional aplica para todos los planes Institucionales definidos para la vigencia 2021

3. RESPONSABLE.

La Oficina Asesor de Planeación será responsable de la Articulación, Publicación y seguimiento al plan de Acción Institucional 2021

4. POLITICA DE PLANEACIÓN

El Hospital del Sarare ESE se compromete a desarrollar las metodologías de planeación institucional, las cuales serán armonizadas con las proyecciones contenidas en los planes de desarrollo municipal, departamental, Territorial y nacional aplicables a la entidad; formulando de esta manera la plataforma estratégica y la planeación institucional del periodo gerencial respectivo y la formulación y ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos; monitoreando y evaluando su desarrollo con el fin de lograr el mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud.

5. CONDICIONES GENERALES.

La Planeación Estratégica definida en el presente plan se encuentra articulada con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, a fin de facilitar el alcance de los objetivos propuestos. El Sistema Integrado de Gestión está conformado de la siguiente manera: Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (MIPG) Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. (SOGCS) Sistema de Gestión de Calidad. Sistema de Gestión Ambiental. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. DESARROLLO.

CONTEXTO ESTRATEGICO

MISIÓN INSTITUCIONAL: El Hospital del Sarare es una Empresa Social del Estado ubicada en el municipio de Saravena, que brinda servicios de salud de baja y mediana complejidad al departamento de Arauca y sus alrededores, con atributos de calidad, seguridad, humanización y procesos socialmente responsables, a través de un talento humano competente y comprometido en satisfacer las necesidades de los usuarios, sus familias y demás partes interesadas; haciendo el uso eficiente de los recursos disponibles.

VISIÓN INSTITUCIONAL:

El Hospital del Sarare-ESE para el 2024 se proyecta a ser una organización auto sostenible y ambientalmente responsable, que goce de reconocimiento a nivel Regional y Nacional, como una institución certificada en estándares de calidad, con alta tecnología, que ofrece servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad; promoviendo políticas transversales de atención medica segura y humanizada, garantizando la integralidad e interculturalidad a los usuarios y sus familias.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- Garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.
- Aumentar la satisfacción del usuario y mejorar su calidad de vida.
- Generar una cultura humanizada en la prestación de Servicios de Salud, soportada en la ética y compromiso del talento humano.
- Incentivar, promover, gestionar e implementar prácticas seguras de la atención en salud que mejoren la calidad del servicio.
- Mejorar el Sistema obligatorio de garantía de la Calidad, articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Mejorar la infraestructura física, tecnología y capacidad instalada del Hospital, que permita ampliar el portafolio de servicios institucional y nivel de complejidad.
- Mejorar la gestión de Riesgo Institucional, que permita a la entidad lograr el desarrollo integral de los procesos.
- Mejorar la competencia y compromiso del talento humano de la ESE.

- Desarrollar acciones que permitan vincular y hacer partícipe a los usuarios y grupos de Interés en el ciclo de gestión del Hospital del Sarare.
- Mejorar las prácticas ambientales, que permitan al Hospital del Sarare la minimización de los aspectos e impactos ambientales.

PLANES A DESARROLLAR

1. PLAN ESTRATEGICO ARITULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO.

OBEJETIVOS ESTRATEGICOS

- **Garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.**
-

Programa	Objetivo	No	Meta	Línea base promedio 2016-2019	2021
Hospital del Sarare Sostenible Hospital del Sarare Sostenible	Garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Institución.	1	Mejorar la efectividad del Promedio de Recaudo Mensual.	55%	≥56% del Valor Reconocido
		2	Diseñar un sistema de Costos, como herramienta fundamental para la contratación y Venta de Servicios de Salud.	No Línea Base	Aplica para la vigencia
	Fortalecer la Política de Contratación y Defensa Jurídica	6	Elaboración de Plan de Acción de Defensa Jurídica	No Línea Base	Aplica para la vigencia
		7	Ejecución del 85% del Plan de Acción para cada vigencia	No Línea Base	Aplica para la vigencia

Programa	Objetivo	No	Meta	Línea base promedio 2016-2019	2021
Fortalecimiento en prestación de Servicios	Mejorar el Acceso a los Servicios de Nivel Primario y Complementario	22	Fortalecer el acceso a la Salud, mediante la operación de al menos 2 equipos Interdisciplinarios de Salud Extramural en la zona rural. Incluyendo jornadas en los puestos de Salud Habilitados	1 equipos extramurales	Aplica para la vigencia
		23	Fortalecer el acceso a la Salud Rural mediante la puesta en Funcionamiento del Puesto de Salud de Puerto Ileras	Puestos de Salud parcialmente funcionando	Aplica para la vigencia
		24	Realizar gestión del riesgo en Salud a través del fortalecimiento de Estrategias de Atención Primaria, ajustadas las Rutas de Mantenimiento de la Salud y Materno-Perinatal	65%	≥70% de Cumplimiento de las Metas Contratadas
		25	Ampliar la zona de influencia directa del Hospital del Sarare a través de la Prestación de Servicios de Consulta especializada en los municipios de Arauquita, Fortul y Tame	No Línea Base	Aplica para la vigencia
		26	Ampliar el Portafolio de Servicios	No Línea Base	*Cuidado Intensivo
		27		No Línea Base	Neurocirugía (2021 o 2022)
		28		No Línea Base	Urgenciología (2021 o 2022)
		29		No Línea Base	Gineco-Oncología 2021 o 2022)
		30		No Línea Base	Cirugía Plástica 2021 o 2022)

- **Aumentar la satisfacción del usuario y mejorar su calidad de vida.**

Programa	Objetivo	No	Meta	Línea base promedio 2016-2019	2021
De la mano con la Comunidad	Fortalecer las políticas de Participación ciudadana, servicio al ciudadano y transparencia y acceso a la Información	59	Formular y aprobar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, de acuerdo a los lineamientos de las políticas del MIPG	Plan Anticorrupción 2019	Aplica para la vigencia

- **Generar una cultura humanizada en la prestación de Servicios de Salud, soportada en la ética y compromiso del talento humano.**

Las acciones definidas para el cumplimiento del presente Objetivo Institucional se encuentran en el documento anexo PAMEC, el cual tiene priorizada las acciones de Humanización contenidas en los estándares 29,121.129.

- **Incentivar, promover, gestionar e implementar prácticas seguras de la atención en salud que mejoren la calidad del servicio.**

Las acciones definidas para el cumplimiento del presente Objetivo Institucional se encuentran en el documento anexo PAMEC, el cual tiene priorizada las acciones de Seguridad del Paciente contenidas en los estándares 6, 7, 8, 22, 79,127.

- **Mejorar el Sistema obligatorio de garantía de la Calidad, articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.**

Programa	Objetivo	No	Meta	Línea base promedio 2016-2019	2021
Mejoramiento Continuo de la Calidad en Salud y gestión del Riesgo	Mejorar los Componentes del SOGCS (Sistema único de Habilitación, Sistema Único de Acreditación; PAMEC, Sistema de Información); articulados Con el MIPG y las NTC ISO 9001, ISO 14001 y las aplicables a la	37	Actualización del Sistema Único de Habilitación a la Resolución 3100 de 2019	No Línea Base	Aplica para la vigencia
		38	Realizar autoevaluación del Sistema único de Acreditación de Acuerdo a la Normatividad vigente	1,58	Aplica para la vigencia
		39	Cumplimiento de PAMEC	75%	84-89%

Programa	Objetivo	No	Meta	Línea base promedio 2016-2019	2021
	seguridad y salud en el Trabajo	41	Diseñar un Manual de Indicadores, para seguimiento al Sistema de Información del SOGCS, articulado con la política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional de MIPG	No Línea Base	Aplica para la vigencia
		42	Realizar seguimiento a Indicadores definidos y Socializar el Informe de Cumplimiento con una Periodicidad Trimestral		Aplica para la vigencia
	44	Actualizar el Sistema Integrado de Gestión de Acuerdo a Componentes del SOGCS);articulados Con el MIPG y las NTC ISO 9001, ISO 14001 y las aplicables a la seguridad y salud en el Trabajo.	SIG GP1000: 2008	Aplica para la vigencia	
	46	Creación del Banco de Proyectos del Hospital del Sarare.	No Línea Base	Aplica para la vigencia	
	Mejorar los Componentes del SOGCS (Sistema único de Habilitación, Sistema Único de Acreditación; PAMEC, Sistema de Información);articulados Con el MIPG y las NTC ISO 9001, ISO 14001 y las aplicables a la seguridad y salud en el Trabajo				

- **Mejorar la infraestructura física, tecnología y capacidad instalada del Hospital, que permita ampliar el portafolio de servicios institucional y nivel de complejidad.**

Programa	Objetivo	No	Meta	Línea base promedio 2016-2019	2021
Fortalecimiento de Infraestructura Hospitalaria y Modernización Tecnológica	Ampliar la Infraestructura Física del Hospital del Sarare	10	Realizar Construcción de la Infraestructura Física de la Unidad de Cuidados Intensivos	Aprobación en Ministerio de Salud	Aplica para la vigencia (\$ 4.595.000.000)
		11	Realizar Inversión para el Diseño de la Construcción del la Nueva área de Urgencias	No Línea Base	Aplica para la vigencia (\$100.000.000-\$150.000.000)

Programa	Objetivo	No	Meta	Línea base promedio 2016-2019	2021
		12	Realizar Gestión de recursos para la Construcción del la Nueva área de Urgencias, mediante la Formulación y Presentación de Proyecto de Inversión	No Línea Base	Aplica para la vigencia
		14	Realizar gestión de Dotación de equipos biomédicos para Unidad e Cuidados Intensivos , a través de presentación de Proyecto de Inversión	Proyecto presentado	Aplica para la vigencia
		15	Adquirir Dotación de equipos biomédicos para Unidad e Cuidados Intensivos	No Línea Base	Aplica para la vigencia (\$2.500.000.000 Aprox)
Fortalecimiento de Infraestructura Hospitalaria y Modernización Tecnológica.	Mejorar la Tecnología y mobiliario Requeridos para el adecuado funcionamiento de los procesos del Hospital del Sarare	17	Realizar Adquisición de Bienes y servicios de equipo de Computo	0,6% del Presupuesto	0,30% del Presupuesto Asignado para la Vigencia
		18	Realizar adquisición de bienes y servicios de muebles y enseres, y equipos oficina	0,2% del Presupuesto	0,18% del Presupuesto Asignado para la Vigencia
		19	Realizar adquisición de bienes de uso hospitalario	0,5% del Presupuesto	0,35% del Presupuesto Asignado para la Vigencia
		20	Realizar adquisición de Elementos para Consultorios	0,08% del Presupuesto	0,07% del Presupuesto Asignado para la Vigencia
		21	Realizar adquisición de Equipos biomédicos para la prestación de Servicios	1% del Presupuesto	1,3% del Presupuesto Asignado para la Vigencia

- **Mejorar la gestión de Riesgo Institucional, que permita a la entidad lograr el desarrollo integral de los procesos.**

Programa	Objetivo	No	Meta	Línea base promedio 2016-2019	2021
Respuesta Emergencias	Formular y ejecutar planes de Contingencia que permitan al Hospital del Sarare, dar respuesta efectiva a las emergencias como el actual Covid-19 y las demás que puedan generarse en el periodo del plan.	60	Diseñar el Plan de Contingencia hospitalario para la atención de emergencias y eventos pandémicos.	Plan de Emergencias Hospitalario.	Aplica para la vigencia
		61	Implementar el Plan de Contingencia hospitalario para la atención de emergencias y eventos pandémicos.		Aplica para la vigencia
		62	Realizar seguimiento al Plan de Contingencia Hospitalario.		Aplica para la vigencia

- **Mejorar la competencia y compromiso del talento humano de la ESE.**

Programa	Objetivo	No	Meta	Línea base promedio 2016-2019	2021
Talento Humano de Calidad y con vocación de Servicio	Fortalecer la Gestión estratégica del Talento Humano	48	Fortalecer el Plan Institucional de Capacitación	0,1% del Presupuesto	0,2% del Presupuesto Asignado para la Vigencia
		49	Garantizar la ejecución del Plan de Bienestar y estímulos	0,38% del Presupuesto	0,3% del Presupuesto Asignado para la Vigencia
		50	Implementar el programa "Cuidando al Cuidador" con el fin de mejorar la Salud mental y física de los colaboradores de la Institución	No Línea Base	Aplica para la vigencia

		51	Realizar estudio de viabilidad Financiera para la ampliación de la Planta de Personal	No Línea Base	Aplica para la vigencia
		52	Realizar Ocupación de Cargos Vacantes	No Línea Base	Aplica para la vigencia
		53	Realizar Convenio con Institución de educación superior para prácticas profesionales de pregrado y posgrado en Salud.	No Línea Base	Aplica para la vigencia
		54	Fomentar la creación de un grupo de Investigación institucional ante Colciencias.	No Línea Base	Aplica para la vigencia

- **Desarrollar acciones que permitan vincular y hacer partícipe a los usuarios y grupos de Interés en el ciclo de gestión del Hospital del Sarare**

Programa	Objetivo	No	Meta	Línea base promedio 2016-2019	2021
De la mano con la Comunidad	Fortalecer las políticas de Participación ciudadana, servicio al ciudadano y transparencia y acceso a la Información	59	Formular y aprobar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, de acuerdo a los lineamientos de las políticas del MIPG	Plan Anticorrupción 2019	Aplica para la vigencia

- **Mejorar las prácticas ambientales, que permitan al Hospital del Sarare la minimización de los aspectos e impactos ambientales.**

Programa	Objetivo	No	Meta	Línea base promedio 2016-2019	2021
Hospital Verde	Fortalecer la gestión Ambiental del Hospital del Sarare.	32	Diseñar el plan de gestión ambiental	No línea Base	Aplica para la vigencia
		33	Realizar prácticas ambientales en el entorno Hospitalario Institucional, que promuevan la protección y conservación del medio ambiente.		Aplica para la vigencia
		34	Desarrollar los Programas ambientales que minimicen los aspectos e impactos ambientales generados por el Hospital a causa de la prestación de servicios.		Aplica para la vigencia

2. ARTICULACIÓN DE PLANES

De acuerdo a los lineamientos del decreto 612 de 2018, hacen parte del presente Plan de Acción 2021, los siguientes planes Anexos que serán publicados en la página web <http://hospitaldelsarare.gov.co/publicaciones/planeaci%C3%B3n.html>

- Plan Institucional de Archivo PINAR.
- Plan Anual de Adquisiciones.
- Plan Anual de Vacantes.
- Plan Estratégico de Recursos Humanos.
- Plan Institucional de Capacitación.
- Plan de Bienestar
- Plan de Incentivos Institucionales.
- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.
- Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en la Atención en Salud PAMEC
- Plan de Gestión Ambiental.
- Plan de Conservación Documental
- Plan de Preservación Digital
- Plan de Defensa Jurídica
-

Los presentes Planes se encuentran Aprobados por la Resolución 021 de 2021

7. CONTROL DE CAMBIOS.

REVISIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN DD/MM/AA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
00	28/01/2021	Creación del Documento
	-	